

El Programa de Asistencia Alimentaria de Emergencia (TEFAP) Autodeclaración de ingresos (Efectivo el 1 de julio de 2024 hasta el 30 de junio de 2025)

Agencia:	Fecha:
8	

Usted mismo declara que:

- 1. Su nombre y el tamaño de su hogar proporcionado es correcto.
- 2. Su dirección proporcionada es correcta (nuevos participantes) o indica cambios de dirección (participantes que regresan); si no tiene hogar, puede poner sin hogar como dirección.
- 3. Reside dentro del área geográfica del servicio de esta agencia. área (no se requiere una duración mínima de residencia).
- 4. Su ingreso está dentro del 185% de las Pautas Federales de Pobreza (a continuación).
- 5. Acepta que los alimentos TEFAP son solo para consumo doméstico y no se venderá, intercambiará ni intercambiará.

Tamano del hogar	Ingresos anuales	Ingreso Mensual	Ingresos dos veces al mes	Ingresos cada dos semanas	Ingresos semanales
1	\$27,861	\$2,322	\$1,161	\$1,072	\$536
2	\$37,814	\$3,152	\$1,576	\$1,455	\$728
3	\$47,767	\$3,981	\$1,991	\$1,838	\$919
4	\$57,720	\$4,810	\$2,405	\$2,220	\$1,110
5	\$67,673	\$5,640	\$2,820	\$2,603	\$1,302
6	\$77,626	\$6,468	\$3,235	\$2,986	\$1,493
7	\$87,579	\$7,299	\$3,650	\$3,369	\$1,685
8	\$97,532	\$8,128	\$4,064	\$3,752	\$1,876
Para cada miembro adicional del hogar agregar:	\$9,953	\$830	\$415	\$383	\$192

mprimir nombre:		
Dirección:	Código postal:	Tamaño del hogar:
Numero de niños:		
nformación opcional: Edades de los miembros del		
nogar (0-17): (18-59): (60+):		

De conformidad con la Ley Federal de Derechos Civiles y los reglamentos y políticas de derechos civiles del Departamento de Agricultura de los EE. UU. (USDA, por sus siglas en inglés), se prohíbe que el USDA, sus agencias, oficinas, empleados e instituciones que participan o administran programas del USDA discriminen sobre la base de raza, color, nacionalidad, sexo, discapacidad, edad, o en represalia o venganza por actividades previas de derechos civiles en algún programa o actividad realizados o financiados por el USDA.

Las personas con discapacidades que necesiten medios alternativos para la comunicación de la información del programa (por ejemplo, sistema Braille, letras grandes, cintas de audio, lenguaje de señas americano, etc.), deben ponerse en contacto con la agencia (estatal o local) en la que solicitaron los beneficios. Las personas sordas, con dificultades de audición o discapacidades del habla pueden comunicarse con el USDA por medio del Federal Relay Service [Servicio Federal de Retransmisión] al (800) 877-8339. Además, la información del programa se puede proporcionar en otros idiomas.

Para presentar una denuncia de discriminación, complete el Formulario de Denuncia de Discriminación del Programa del USDA, (AD-3027) que está disponible en línea en: How to File a Complaint. y en cualquier oficina del USDA, o bien escriba una carta dirigida al USDA e incluya en la carta toda la información solicitada en el formulario. Para solicitar una copia del formulario de denuncia, llame al (866) 632-9992. Haga llegar su formulario lleno o carta al USDA por:

- (1) correo: U.S. Department of Agriculture
 Office of the Assistant Secretary for Civil Rights
 1400 Independence Avenue, SW
 Washington, D.C. 20250-9410;
- (2) fax: (202) 690-7442; o
- (3) correo electrónico: program.intake@usda.gov

Esta institución es un proveedor que ofrece igualdad de oportunidades.